

CUARTA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO (Nº 1395) – 27 DE MARZO DE 2018.-

En la ciudad de Casilda, al día veintisiete del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Plancich, Pedro Sanitá, Andrés Golosetti, Antonia Pierucci y Alberto Yualé para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2018, actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Pablo Zanetti, y actúa como Secretario, el Sr. Adrián Ferrer. Se encuentra ausente con justificación el Concejal Hugo Racca. Izan las Banderas de ceremonia, los Concejales Andrés Golosetti y Mauricio Plancich. Siendo las 11:30 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la Sesión anterior. Sin consideraciones.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente Nº 1068/18, mediante la cual se eleva un Ante Proyecto de Dictamen de la Subsecretaría Legal y Técnica, a través del que se autoriza a un particular a subdividir un inmueble de su propiedad, ubicado sobre calle Washington, entre las arterias San Luis y La Rioja. Pasa a estudio de Comisión.-

Invitación a participar del Acto Oficial en conmemoración del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas. El mismo tendrá lugar el próximo Lunes 2 de Abril, a las 10 hs., en la Plazoleta “Islas Malvinas”. Se toma conocimiento.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De particulares, solicitando autorización para subdividir un inmueble de su propiedad ubicado sobre calle San Luis, entre las arterias Bv. Ovidio Lagos y Casado. Pasa a estudio de Comisión.-
Del Presidente de la Asociación Civil de Pesca y Conservación, Sr. Adrián H. Beltrame, solicitando una reunión con el Cuerpo a fin de tratar cuestiones atinente a la eliminación del represado ubicado sobre el Río Carcarañá, en la ciudad homónima. En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich expresa “estuve yo entrevistándome el otro día con el Sr. Beltrame, lo que quiere es tener una reunión para explicar el porqué del pedido, atento a los perjuicios que causa actualmente sobre el río Carcarañá, la empresa de los Molinos Semino”. Pasa a estudio de Comisión y se coordina por Secretaría una reunión con el recurrente.-

De vecinos de Bv. Villada, solicitando se atiendan reclamos en cuanto al alumbrado público del sector, señalización de los lomos de burro ubicados entre las calles España y 1º de Mayo, y sobre la circulación de tránsito pesado en la mencionada zona. Pasa al Departamento Tránsito para su tratamiento.-

De la firma S. F. Sur Desarrollos Inmobiliarios S.R.L., solicitando se otorgue el permiso de Uso de Suelo correspondiente, destinado a la concreción del loteo residencial denominado "Los Tilos II". Pasa a estudio de Comisión.-

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por la Concejal del Frente Justicialista, Antonia Pierucci, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, reacondicionar las bicasendas que permiten el acceso al Área Industrial desde calle Buenos Aires, y la ubicada a orillas de la Ruta Nacional N° 33, uniendo el Bv. 9 de Julio con las empresas situadas sobre el mencionado corredor nacional. En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, comenta "No es nuevo, ya en varias ocasiones venimos haciendo estos reclamos. Y bueno, se van repitiendo permanentemente. El deterioro es cada vez más grande y los usuarios, que son muchos, los obreros que van, ya sea al Área Industrial o en la que va hacia la ruta o la que viene desde Rosario desde el 9 de Julio hacia el Frigorífico, también atraviesan la misma situación. Hay pozos, no está en condiciones, el espacio que antes era amplio como para poder circular, por lo menos, dos bicicletas, ahora se dificulta cada vez más y la iluminación por supuesto que tampoco existe. Por lo tanto, al igual que otros momentos esta Minuta de Comunicación tiene que ver, justamente, con eso, con mejorar este espacio que es usado por muchos, muchos obreros cuando asisten a sus lugares de trabajo" Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por la Concejal del Frente Justicialista, Antonia Pierucci, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal dar cumplimiento a la Ordenanza N° 822/99, la cual establece la creación de una Comisión Municipal Asesora del Discapacitado. En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, expresa "hay una Ordenanza, la Ordenanza N° 822, que justamente habla de la formación de una comisión, de establecer una comisión para un consejo asesor para el tratamiento de las situaciones de las personas con discapacidad. Yo insisto desde todo este tiempo que estoy, en muchas ordenanzas que son de mi autoría y otras que también, otros compañeros Concejales han en su momento realizado, que tiene que ver con la pretensión de tener una ciudad inclusiva, una ciudad inclusiva justamente debe contener diferentes situaciones que aunque no haya, a lo

mejor, mucha cantidad también sean atendidas en esta diversidad. Para ello, durante mucho tiempo existió, mientras yo era Secretaria de Producción Comunitaria, una comisión donde se trataba permanentemente la situación de la discapacidad, se hacía un relevamiento, se consideraba a las diferentes situaciones para ver qué es lo que podíamos hacer desde el estado municipal. La ciudad inclusiva, como digo, abarca muchas cuestiones y entre ellas los espacios, el poder ingresar en diferentes instituciones, por lo menos en instituciones públicas, que también estén adaptadas para que las personas que tienen una discapacidad motriz puedan acceder fácilmente. Bueno, eso empieza por casa, vemos en el Municipio que tienen mucha dificultad, ni hablar si quieren entrar al Concejo. Por lo tanto lo que solicito es que se ponga en práctica esta Ordenanza, la Ordenanza N° 822 que establece la creación de esta Comisión Asesora del Discapacitado, y que estaría formada por miembros del Ejecutivo, por miembros del Legislativo y por miembros de instituciones que trabajan justamente con la problemática del discapacitado. Bueno, como es una Ordenanza que no se ha puesto todavía en funcionamiento, por lo menos de esta manera, solicito que se ponga en práctica” Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Ordenanza, presentado por el Concejal de Primero Casilda, Andrés Golosetti y el Concejal del Frente Renovador, Pedro Sanita, mediante el cual se establece una deducción del 50% en el pago de la T.G.I. a aquellos contribuyentes que provean a sus inmuebles de energías renovables.- En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, comenta “Voy a ser breve, Sr. Presidente, esto es la representación del proyecto, la vuelta a presentar el proyecto, en la reunión de comisión del otro día, de la semana pasada, advertí que había perdido estado parlamentario. Bueno, breve, es una política incentiva de facilitación, de qué manera, de que mediante el descuento de la tasa municipal durante un lapso de tiempo a aquellas personas que acrediten utilizar energías renovables en la parte constructiva de su inmueble o en la utilización de alguno de los edificios. Como decía ya en su momento me encargue de explicarlo de manera más extensa y así lo hare en la Comisión donde brevemente voy a impulsar que el mismo sea aprobado”. Pasa a estudio de Comisión.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal de Primero Casilda, Andrés Golosetti y el Concejal del Frente Renovador, Pedro Sanita, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal reforzar el alumbrado público en el Complejo de Viviendas FONAVI, principalmente en la plazoleta ubicada frente al mismo, sobre calle San Juan. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, expresa “esto es casi una coincidencia respecto de los episodios vinculados al problema de la inseguridad que tuvimos la semana pasada, digo que es casi una coincidencia porque en virtud de que se suspendió la sesión del día Jueves por el

paro, esto iba a ser presentado. Yo siempre digo que el primer bastión, el primer mojón que pone un intendente para luchar contra la inseguridad es la iluminación, es podar los arboles que tapan el alumbrado público y colocar alumbrado público donde no lo hay. Este problemas lo tenemos desde hace años con altos y bajos, hay momentos donde el problema se acrecienta y momentos donde se disminuye. Creo que son, según me comentaban vecinos y amigos que tengo el complejo habitacional, FONAVI, que estamos en un momento en que la situación se vuelve a descuidar, en particular respecto de la plaza que está allí en frente del complejo, por calle San Juan, que la falta de iluminación promueve la junta de algunos personajes cuya actividad esta rondando o lidiando con la ilegalidad. El pedido es muy simple pero con toda la fuerza solicitar que se ilumine ese sector de la ciudad, y evitar con ello la proliferación de este tipo de reuniones”. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal de Primero Casilda, Andrés Golosetti y el Concejal del Frente Renovador, Pedro Sanita, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal remitir los Mayores Analíticos y Balances Mensuales, desde el mes de Septiembre de 2017, a la fecha. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, expresa “esto es reiteración de un pedido que se hizo desde este Concejo, creo que al inicio de las sesiones ordinarias, es información importante que deberíamos haber tenido al momento de lo que todos los años se hace que es la reasignación de partidas. Uno entiende que las imputaciones presupuestarias, sobre todo volcar eso en el balance te lleva algún tiempo. Por lo tanto uno de alguna forma confía en la palabra del funcionario que viene y dice la partida tal fue sub ejecutada, o entendemos que se va a sobre ejecutar y bueno, nosotros accedemos a votar las reacciones de partidas. Lo mismo ocurrió para el momento de tratar la propuesta del Ejecutivo de aumentar la tasa municipal, porqué el trabajo que yo presente y argumente al momento de votar la iniciativa, tenía en la parte relativa al año 2017 una proyección, la proyección estaba dada de la ausencia de datos certero producto que los últimos mayores que se enviaron a este Concejo Municipal son del mes de septiembre del 2017. Me parece que si ya estamos a tiempo se está por ir el mes de Marzo, estamos por aprobar aquí en la finalización de esta sesión, el Presupuesto para el año en curso y me parece que ya es una demora que no se debe extender en el tiempo. Por lo tanto Sr. Presidente, el copete del Orden del Día, refleja exactamente el pedido que se hace”. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad. En uso de la palabra, el Concejal Alberto Yuale, consulta “me gustaría que después, a lo mejor en estudio de comisión, ver porque se demora la contabilización del mayor, no me cierra esa modalidad, yo estimo que cuando se hace una transacción, debería automáticamente impactar en el Balance y en el Mayor. Con lo cual no debería haber un proceso de demora ante la

solicitud de información, no sé si es un error manual o de tecnología informática”. En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Planchich, agrega “siempre ha pasado, usualmente, en todo los gobiernos que siempre por ahí, el Ejecutivo a veces para confeccionar los Mayores y enviarlos al Concejo a veces tienen alguna dilación cuando envían esta información. Es algo normal, obviamente no debería pasar pero bueno, siempre ha pasado”. Golosetti, interrumpe para advertir “El Concejal pregunta otra cosa, pregunta por qué se tarda en contabilizar”. Hace uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanita y expone: “Hacia falta aire fresco, nosotros los que tenemos muchos años en esto, tomamos ya como por cultura cuando un defecto se repite reiteradamente, como mi gobierno, si los gobiernos que estuvieron. Lo malo se hace cultura, la verdad que el aire nuevo de Yualé permite que nos despertemos, que estaba mal lo que estaba”. Retomando la palabra Golosetti, el Concejal expresa: “Coincido con Yaule, no sé si vicios, errores a veces más de una cosa otras un poco más de la otra, a veces las dos y a veces una sola. A veces solamente vicios o solamente errores. Está bien lo que marca el Concejal, no entiende lo que yo quise significar, casi dando por una verdad (...) pero intuyo que esto es así alguna demora en la contabilización. Uno entiende, y esto es lo que quise decir en realidad, que a esta altura el Balance está confeccionado, lo que se está demorando es el envío al Concejo Municipal. De ninguna manera yo quise justificar una demora en la contabilización, se entiende no? Desde septiembre hasta el día de hoy. Entiendo que el Balance tiene que estar confeccionado, alguna demora de muy poco tiempo, a eso me refería yo, pero bueno, sucede, sucede que determinada operación no se contabiliza en el momento y demora”. Interrumpe el Concejal Pablo Zanetti para expresar “Ese es el tema, operaciones de hasta las diferentes dependencias del municipio. No todos los pagos y cobros se centralizan en la caja de acá. Entonces muchas veces la carga no es un impacto automático, sino que esto tiene que hacerse manualmente y ahí puede estar el motivo por el cual el Balance no sale en tiempo real”. El Concejal Yuale agrega “quiero aclarar que es injerencia del Concejo verificar el registro de las informaciones y arbitrar los medios necesarios para que esa información sea transparente. Desde mi punto de vista, año 2018 no podemos, si hay una cja que no está dentro del ambiente de este lugar, haya dilatación de la carga de información, se tiene que velar para que eso sea una transacción única, en una única vez y que en el momento que se hizo impactó en donde tiene que impactar, me voy a interesar en estos temas”. En uso de la palabra, el Concejal Golosetti retoma: “A veces se firma un convenio, el proveedor trae la boleta, el municipio la paga después, se entiende? Entonces por ahí la contabilización de esa operación sucede después, eso es lo que yo quise significar. Por lo demás coincido plenamente, es una lucha de siempre donde uno tiene que reconocer que se ha mejorado respecto años donde yo fui Concejal, en otros tiempos. El Intendente Bacalini, tomó la

sana costumbre de remitir esto con consecuencia, lo sigue el Intendente Sarasola, simplemente estoy señalando y marcando lo que ya es una demora excesiva”.

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal de Primero Casilda, Andrés Golosetti y el Concejal del Frente Renovador, Pedro Sanita, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal repintar las sendas peatonales de la ciudad. En uso de palabra, el Concejal Andrés Golosetti, expone: “La claridad con la que fue expuesto el tema en el Orden del Día me exime, Sr. Presidente de mayores comentarios, voy a proponer el tratamiento sobre tablas, y su aprobación.” Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3690/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se aprueba un convenio con la Dirección Provincial de Vialidad para la conservación de la Red Vial Provincial durante el ejercicio 2018. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3691/18, de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se fija el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2018. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3692/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se designa con el nombre de “Plaza de las Mujeres”, al espacio público ubicado en Barrio Nueva Roma “C”, enmarcado por las calles Remedios de Escalada, Alsina, Bogado y Diagonal Roma. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3693/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se establece la obligatoriedad que, de asistir Ex Combatientes de Malvinas a Actos Públicos, los mismos sean invitados al izamiento de la Bandera Nacional. Aprobado por unanimidad. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, comenta: “Es un proyecto de mi autoría, fue tratado en comisión, de manera tal que conozco cual va a ser la votación, es un justo reconocimiento a los ex combatientes, y con la cercanía del 2 de Abril. La idea es que ante cualquier celebración pública sea invitado a acompañar al Intendente y demás autoridades a izar las banderas de ceremonia.”

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Por Secretaría se da ingreso a dos Notas a saber:

- De AMSAFE, Delegación Casilda, respecto al rechazo de la oferta presentada por el Ministerio de Educación en reunión paritaria, solicitan intervención del Órgano Legislativo a fin de exigir al Gobierno Provincial la elaboración de una nueva propuesta acorde a las peticiones reclamadas. Por Secretaría se da lectura a la totalidad de la presentación del Gremio Docente.-
- De la Asociación de Diabéticos Caseros, ADIC, informando la realización de la Misa de Acción de Gracias por las “Bodas de Plata”, que se llevará a cabo el día Miércoles 28 del corriente mes, a las 19:30 hs., en la Parroquia “Nuestra Señora de Fátima”, en conmemoración del cumplimiento de los 25 años de vida. Asimismo, se invita a participar de la cena “25 Aniversario”, el día Sábado 14 de Abril, a las 21:30 hs., en la Vecinal Nueva Roma.

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Planchich, mociona el envío de una Nota al Departamento Ejecutivo Municipal solicitando la colocación de un banco en la parada de taxis y remises que se encuentra en el Hospital Provincial “San Carlos”, a fin de que quienes aguardan allí por el servicio puedan hacerlo sentados.-

Para finalizar, Planchich felicita a las autoridades que organizaron la 5º Edición de la Maratón Nocturna Ciudad de Casilda Solidaria, el pasado 24 de Marzo, *“Realmente estuvo muy bien organizada, tuvo mucho apoyo del público y se obtuvo una colaboración bastante importante para el Hogarito “San Cayetano”* manifestó el Edil.

En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, mociona el envío de una Nota al Departamento Ejecutivo Municipal solicitando gestionar ante Aguas Santafesinas S.A. el reacondicionamiento de las placas metálicas ubicadas sobre Bv. Villada que fueran utilizadas en las obras de ampliación de la red cloacal, debido a que, por el estado actual de las mismas, ocasionan ruidos molestos, y representan un riesgo a quienes transitan por el sector.-

En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, pone a consideración de sus pares los siguientes temas:

- Envío de una Nota al Departamento Ejecutivo Municipal solicitando se evalúe la posibilidad de implementar un ordenador de tránsito en la intersección de los Bulevares Lisandro de la Torre y Argentino.

Sobre el particular, el Concejal Pablo Zanetti, propone que se remita una Nota de igual tenor a la Secretaría de Planeamiento Urbano, Vivienda y Producción, debido que se encuentra en análisis la traza urbana en el mencionado sector.

- Envío de una Nota al Departamento Ejecutivo Municipal informando un aparente error de tipeo en la confección de la boleta de la T.G.I. en cuanto a la diferencia entre el

periodo liquidado y el vencimiento de la misma. Asimismo, solicita se evalúe la posibilidad de establecer los montos a abonar luego de producirse el vencimiento, a fin de evitar la necesidad de reliquidar la misma al momento de pagarla. "Hay un error en la confección de la boleta, tiene vencimiento en los primeros días de Abril, y el período liquidado dice dos (2) del 2018. Es seguramente un error de tipeo, no si sé tiene, pensé si puede tener algún perjuicio, creo que no lo tiene, solamente informarlo."

- Moción la sanción de una Declaración de Interés Municipal del ciclo cultural 2018, organizado por la Compañía Integral de Tango "La 2x4", el cual culmina con la entrega de los premios "Magaldi de Oro" y "Magaldi de Platino". Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-
- Para finalizar, Golosetti lamenta el reciente fallecimiento de Titi Bonavera, quien se desempeñara como empleado municipal en el área de tránsito hasta su jubilación, "*El abrazo fraternal y el acompañamiento a su familia en este momento de dolor*" expresó el Edil. Se decide enviar una Nota de condolencias a los familiares.

En uso de la palabra, el Concejel Pedro Sanita se expresa ante la proximidad de un nuevo 2 de Abril, Día de los Veteranos y los Caídos en la Guerra de Malvinas, y hace mención al Dictamen 3693/18, recientemente aprobado, "*Un hecho vale más que mil palabras. Esta Ordenanza que lo ubica a un Ex Combatiente izando la bandera de ceremonias en todos los actos oficiales es un hecho de noticia. Los familiares y, principalmente, todos los que han participado de aquella Guerra, fundamentalmente, más allá de la cuestión económica, están buscando el reconocimiento histórico de un pueblo. Creo que esta es una forma de homenajearlos*" expresó el Edil. Sobre el particular, el Presidente del Concejo, Pablo Zanetti, agrega: "Los que asistimos al acto del 24 de Marzo, que viene a colación de esto, que decía vos Pedro (por el Cocnejal Sanitá) El 24 de Marzo, es una fecha, al menos desde mi consideración para tener memoria, pensar lo que pasó, y entender y pensar la democracia como un fin en sí mismo, como un valor en sí mismo. Yo escuché muchas palabras en el acto, en disenso con el actual gobierno, o con sus políticas económicas y demás y a veces, se trataba de asimilar a lo que se hacía con lo que ocurrió en el aquel 24 de Marzo del '76, me parece que, yo tengo mis diferencias con el actual Gobierno, seguramente la reforma previsional y otras tantas, pero hay que ser muy cauto en emparentar conductas con las que nosotros no estamos de acuerdo, pero no por no estar de acuerdo, tienen que estar emparentadas con lo que pasó el 24 de marzo del '76. Un solo dato viene a ratificar esto, que muchas veces, no se valora la democracia como un fin en sí mismo, y cómo deberíamos hacerlo, de hecho la Guerra de Malvinas, también lo viene a ratificar, en la historia no hubo nunca una guerra, entre dos democracias. Nunca dos países gobernados por

democracias se enfrentaron en una acción armada. Lo cual, miren si no nos habla del valor que tiene la democracia en sí mismo, y como no siempre se la valora en estos actos y a veces, se la prefiere, con total libertad y respetando absolutamente cualquier manifestación, se prefiere enfocar en otras cuestiones, me parece que falla la valoración de la democracia como un valor en sí mismo y como un anhelo a la sociedad civilmente organizada. Nada más.”

Sobre lo expresado, el Concejal Sanitá agrega, “Sobre el 24 de Marzo, no asistí porque me da mucha tristeza el peor homenaje es el enfrentamiento, es decir... si todo el pueblo argentino considera que lo malo que fue todo eso, tener divisiones y mezquindades por quien más bueno en el homenaje me parece algo absurdo. Y los últimos actos se han convertido en actos políticos, partidarios, de facciones, que la verdad, no le hacen ningún homenaje a los treinta mil muertos. Pero radica, primero y principal en que le estamos haciendo un regalo y un recuerdo a Videla enorme, diciendo que esto es una dictadura. La verdad que hacer eso a Videla, se ve que muchos no han sufrido o nos e recuerdan lo que fue el Golpe de Estado del '76, porque en la democracia se juega, se gana, hay elecciones, se cambiará por una idea mejor, o seguirá esta... eso lo determinará el pueblo, lo que sí creo, es que tener tanto resentimiento y bronca hacia algo no sirve, a tener que comparar esta situación con lo que fue el '76 es terrible, la verdad es que creo, que lamentablemente, me duele mucho, porque muchos de los que lo están pregonando, son gente que lo han vivido a eso. En el año '72 el General Perón en su regreso, él decía que había que enfrentar a la dictadura, y se movilizó el pueblo argentino, la juventud, fundamentalmente, y los trabajadores, para lograr que el gobierno de Lanusse, como él día que no le daba el cuero al General, él pudiera volver a la Argentina. Pasadas, las elecciones y él gana, una persona que venía del antiperonismo y el peronismo como pelea de dieciocho años, se lleva el sesenta y tres por ciento de los votos. No tenemos más la foto que era el abrazo de Perón y Balbín, que decía que para un peronista no hay mejor que otros peronista, y el Perón del '73 que dijo que para un argentino no había mejor que otro argentino. Entonces, yo creo que ese recorrido histórico de Perón hay que analizarlo y sirve para la dirigencia política. La confrontación sana, el disenso, es la forma de hacer política, no la confrontación fanática, enfermiza, donde todos gritan, nadie se escucha y no se contribuye a nada. Lo que sí creo es que los que vivimos la etapa del '76, cuando Perón les decía “no sean funcionales al golpe de Estado”, estamos en democracia, en dos años hay elecciones, que gane el mejor. Eso Perón les decía a todos, no sean funcionales. Los chicos jóvenes pensaban que Argentina era un paraíso y vino un General maldito que era Videla y nos sacó la felicidad, no, fue una construcción el Golpe de Estado de un país que tenía el cinco por ciento de desocupación. Yo trabajaba en una fábrica metalúrgica, en el '75 y de día había paro y en la noche nos pagaban horas extras para poder terminar los

trabajos que estaban empezados. Entonces, que condiciones teníamos para el Golpe de Estado?, que teníamos una violencia instalada, que es parecido a términos que usamos ahora. Repetir la historia, la memoria hay que tenerla, no tiene que ser parcializada, la única forma de no repetir la historia es revisarla en su totalidad. Yo creo que hoy por hoy, estamos haciendo política con palabras tan sensibles que no acepto que las usen de quienes la vivieron, porque sabemos lo que pasa, treinta mil compañeros muertos, los armaron, los jefes volaron al exilio, compañeros, estudiantes, los armaron. Hoy hablar de dictadura es hacerle un homenaje a Videla, lamentablemente. Se habla de dictadura tan livianamente en un acto del 24 de Marzo, que es triste. Aprovecho este espacio para hacerle un homenaje a los treinta mil compañeros desaparecidos.”

Siguiendo en uso de la palabra, Sanita mociona el envío de tres Notas al Departamento Ejecutivo Municipal, a saber:

- Reitera el pedido de colocación de elementos de seguridad en la intersección de los Bulevares Argentino y Lisandro de la Torre, debido a que en cercanías se encuentra un canal profundo y en días de lluvia el caudal del mismo suele ser peligroso para las personas que por allí transitan, principalmente para los niños del jardín de infantes y de la escuela primaria existentes en el sector mencionado.
- Reitera el pedido de señalización del sentido de circulación de la calle Maipú en el paso a nivel cercano a la arteria Dante Alighieri, debido a que es confundido como de doble sentido por quienes transitan por el sector, circulando, en ocasiones, por ambos corredores a contramano.-
- Solicita a la Secretaría de Planeamiento Urbano, Vivienda y Producción, la colocación de luces LED sobre el Bv. Villada, en el tramo que se encuentra entre los Bulevares 9 de Julio y Ovidio Lagos, debido a que es utilizado por muchas personas para la realización de actividades físicas.-

En uso de la palabra, el Concejal Alberto Yuale, mociona el envío de una Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, sugiriendo al momento de redactar el Presupuesto para el próximo ejercicio fiscal, que los recursos originados en la partida de impuesto inmobiliario sea desdoblado en rural y urbano.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-